



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 03 / 2015
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
Lunes 26 de Enero de 2015

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTE: SRTA. XIMENA OLIVARES CERPA, Administradora Municipal

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FIDEL ROJAS GUERRA**

INASISTENCIA: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER, Concejal

ASISTE: SR. CRISTOBAL SOLIS, Abogado

TABLA

1. RENOVACION PATENTES ALCOHOLES.

Se inicia la sesión a las 13:00 horas.

La Concejal Letelier solicita efectuar el minuto de silencio por la muerte del señor Isaac Tapia (Q.E.P.D.).



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde da inicio a la Sesión N° 3 cuyo único objetivo es la renovación de patentes de alcoholes.

El señor Cristóbal Solís, Abogado, indica que de acuerdo a la Ley 19.095 corresponde la renovación semestral de patentes de alcoholes, las cuales deben cumplir con todos los requisitos según el Artículo IV.

Tesorería envió todas las carpetas de patentes de alcoholes que existen en la comuna a revisión de jurídico, estas fueron revisadas y está el listado de las que cumplen y son 54 patentes para renovar y una que tiene un cambio de razón social.

Se va a analizar una a una.

N°	NOMBRE	ROL	CATEGORIA	LIMITADA	DOMICILIO	APROBACION CONCEJO ACUERDO N° / Observación
1	Freddy Vásquez Díaz	40,032	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Nemesio Vicuña nº 12, Cachagua	14 / Se Aprueba
2	Luis Torres Cisternas	40,033	A, Depósito de Beb. Alcohólicas	Si	Diego Sutil Nº 347	15 / Se Aprueba
3	David Guzmán Aquiles	40,069	C, Restaurante	NO	Av. Carlos León Briceño Nº 779, La Lguna	16 / Se Aprueba
4	Arnoldo Díaz Fernández	40,036	E, Pub	Si	Moisés Chacón Nº 111	17 / Se Aprueba
5	Sandra Erica Venegas Arias	40,003	C, Restaurante	No	Camino El Golf Nº 2021, Cachagua	18 / Se Aprueba

El Concejal Correa indica que él entendió que todas estas habían pasado toda la parte legal, y no hay nada especial.

El señor Abogado indica que sí y no hay nada especial.

6	Valeria Giacobbe Dadal	40,006	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Arturo Prat Nº 102, Catapilco	19 / Se Aprueba
7	Rodrigo Guarda Gallardo	40,099	C, Restaurante	No	Av. Tajamar Nº 898, la Laguna	20 / Se Aprueba
8	Margarita Jaramillo Soto	40,041	C, Restaurante	NO	Januario Ovalle Nº 298 (ex Nº 143)	21 / Se Aprueba Se inhabilita Concejal Fidel Rojas



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Alcalde indica que independiente de que puedan votar por cada una, pero también una información relevante, todas exactamente iguales a la que se aprobaron en el mes de Julio, con la diferencia que en el mes de Julio, se produjo un problema con dos patentes, una de la señora Margarita Jaramillo y la otra de la señora Estay.

La señora María Estay no presentó los antecedentes, por lo tanto, no está aquí y Margarita Jaramillo, completó los antecedentes, por lo tanto, está aquí, y también aclarar que este municipio tiene patentes limitadas e ilimitadas, las ilimitadas son las que tenemos la obligación de otorgarla cuando tiene Patente de Restaurant.

El Concejal solicita una aclaración de lo que significa las letras A,C,D,E,F.

El Abogado informa que son el tipo de patentes: Restaurant, Cerveza, Pub, etc., corresponde a la categoría.

9	Víctor Pasache Coloma	40,081	C, Restaurante	No	Olegario Ovalle N° 134	22 / Se Aprueba
10	Eduardo Navia Cisternas	40,065	P, Sup.Beb.Alcohólicas	No	San Luis N° 198-A, Catapilco	23 / Se Aprueba
11	Eduardo Vicencio Cisternas	40,059	P, Sup.Beb.Alcohólicas	No	Av.Carlos León Briceño N°730.La Laguna	24 / Se Aprueba
12	Segundo Oyaneder Amestica	40,095	C, Restaurante	NO	Av. Carlos León Briceño N° 698, La Laguna	25 / Se Aprueba
13	Leopoldo Vergara Bastías	40,051	P, Sup.Beb.Alcohólicas	No	Olegario Ovalle N° 168	26 / Se Aprueba
14	Víctor Peña Peña	40,017	F, Expendio Cervezas.	Si	José María Mercado N° 328, Catapilco	27 / Se Aprueba
15	Víctor Peña Peña	40,016	A, Depósito Beb.Alcohólicas	Si	José María Mercado N° 328, Catapilco	28 / Se Aprueba
16	Margarita Espergue Lueiza	40,098	C, Restaurante	No	Rambla Alejandro Fierro S/N	29 / Se Aprueba Rechaza Concejal G. Fernández
17	Luis Valencia Olivares	40,049	C, Restaurante	No	Av.C.León B. N°500, La Laguna	30 / Se Aprueba
18	María Dorila García Ruiz	40,034	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Av. Carlos León BriceñoN°999, La Laguna	31 / Se Aprueba
19	Víctor Fernández Ortiz	40,023	F, Expendio Cervezas.	Si	Ruta E-21 N°2851, Catapilco	32 / Se Aprueba
20	Carmen Romann Sepúlveda	40,030	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Av.Carlos León Briceño N°1002, La Laguna	33 / Se Aprueba
21	José Manríquez Segura (Sucesión)	40,047	C, Restaurante	No	Caleta Zapallar S/N	34 / Se Aprueba
22	Ricardo Daniel Mena Peña	40,043	D, Cabaret	No	José María Mercado N°176, Catapilco	35 / Se Aprueba



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

23	Mario Díaz Espergue	40,015	F, Expendio Cervezas.	Si	Pasaje Los Manantiales N° 205	36 / Se Aprueba
24	Sergio Fernández Vásquez	40,009	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Moisés Chacón N° 191	37 / Se Aprueba
25	Sergio Fernández Vásquez	40,010	F, Expendio Cervezas.	Si	Moisés Chacón N° 191, Zapallar	38 / Se Aprueba
26	Raquel Gaete Muñoz	40,031	A, Depósito Beb. Alcohólicas	Si	Januario Ovalle N° 146	39 / Se Aprueba
27	Valeria Giacobbe Dadal	40,007	F, Expendio Cervezas.	Si	Calle Arturo Prat N° 102	40 / Se Aprueba
28	Margarita Elizabeth Jaramillo Soto	40,029	B, Residencial, Pensión	No	Del Alcalde N°61 (Ex n° 142)	41 / Se Aprueba Se Inhabilita Concejales Fidel Rojas

El señor Alcalde indica que de acuerdo a la Ley la residencial tiene permiso para vender alcohol a sus pasajeros, no está permitida la venta a terceros.

29	Daniel Rodrigo Figueroa Araos	40,093	J, Bod. Elab. y Distrb. Cerveza Artesanal	No	Teresa Guzmán N° 172	42 / Se aprueba
30	José Luis Alfaro Urizar	40,056	C, Restaurante	NO	Ruta F 30 E Sur N° 9005	43 / Se Aprueba
31	Cristian Von Marees Miranda	40.102	C, Restaurante	NO	Av. Carlos León Briceño N°737, La Laguna	44 / Se Aprueba
32	Jorge Maturana Pereira	40107	C, Restaurante	No	Av. Cachagua N° 394, Local 1 Cachagua.	45 / Se Aprueba Se inhabilita Concejales C. Letelier
33	Valeria Giacobbe Dadal	40,106	P, Supermercado	No	Arturo Prat N° 102, Catapilco	46 / Se Aprueba
34	Hotelera Casa Chile Ltda.	40,094	B, Hotel	No	Diego Sutil N° 214 Ex N° 292	47 / Se Aprueba
35	Restaurante Tío Tomate Ltda.	40,050	C, Restaurante	No	Av. Cachagua N° 264	48 / Se Aprueba
36	Inmobiliaria e Inversiones Bicentenario Ltda.	40,058	I, Motel	No	Ruta E-46, Local 63, Catapilco	49 / Se Aprueba
37	Soc. Com. Cancino Carreno Ltda.	40,054	C, Restaurante	No	Av. Carlos León Briceño n° 400, La Lag.	50 / Se Aprueba
38	Solís Trigo Cristina De Las Mercedes y Otros	40,074	C, Restaurante	No	Januario Ovalle N° 137	51 / Se Aprueba
39	Soc. Comercial Luis Vásquez y Cia Ltda.	40,005	P, Supm. Alcohol.	No	Av. Cachagua N° 281, Cachagua	52 / Se Aprueba
40	Soc. Comercial Luis Vásquez y Cia. Ltda.	40,014	F, Expendio Cerveza.	Si	Av. Cachagua N°281, Cachagua	53 / Se Aprueba



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

41	Elaboradora y Comercializadora de Alimentos María Eugenia Pérez Yoma E.I.R.L.	40,090	C, Restaurante	No	Av. Carlos León Briceño N° 601, La Laguna	54 / Se Aprueba
42	Restaurante Ruka Limitada	40,100	C, Restaurante	No	Januario Ovalle N° 247, Local 3	55 / Se Aprueba
43	Servicios Aliment. Beach and Snow Limitada.	40.103	C, Restaurante	No	Av.Cachagua N°269	56 / Se Aprueba
44	Ok Market S.A.	40,083	P, Superm. Alcohol.	No	Av. Cachagua N° 34 Local A	57 / Se Aprueba
45	Ok Market S.A.	40.105	P, Superm. Alcohol.	No	Av.JanuarioOvalle 362	58 /Se Aprueba
46	Inmobiliaria Santa Marina S.A.	40,096	C, Restaurante.	No	Av. Cachagua N° 324, Cachagua	59 / Se Aprueba
47	Inmobiliaria Santa Marina S.A.	40,097	O, Discoteca.	No	Av. Cachagua N° 324, Cachagua	60 / Se Aprueba
48	Sucesión Josefina Espergue Riquelme	40,008	I, Restaurante Turismo.	No	Moisés Chacón N° 125	61 / Se Aprueba
49	Sucesión Josefina Espergue Riquelme	40,052	O, Discoteca	No	Moisés Chacón N° 125	62 / Se Aprueba
50	Sucesión Alejandro Estrada Estrada	40,085	C, Restaurante.	No	Playa Grande Cachagua S/N	63 / Se Aprueba
51	Sucesión Olga Estay Estay	40,028	C, Restaurante.	No	José María Mercado N° 176	64 / Se Aprueba
52	Com. Loteo Costa Cachagua	40,064	C, Restaurante.	No	Ruta F-30 E N° 400, Cachagua	65 / Se Aprueba
53	Com. Loteo Costa Cachagua	40,066	C, Restaurante.	No	Ruta F-30 E Sur 9890, Cachagua	66 / Se Aprueba
54	Hotelera Zapallar SpA	40,078	B, Hotel.	No	Ruta F-30 E Norte 31	67 / Se Aprueba

Y solicita cambio de razón social Proyecto Inversión Los Queltehues Ltda. (Ex Juan Fernández Amigo, Supermercado, Carlos León Briceño N° 599.

CAMBIO DE RAZON SOCIAL

1	Proyectos e Inv.Los Queltehues Ltda. (Ex Juan Fernández amigo)	40,060	P, Supermercado	No	Av.Carlos León B. N°599	68 / Se Aprueba
---	--	--------	-----------------	----	-------------------------	-----------------

La Concejal Letelier indica que le gustaría que se analizará el tema del Ok Market de Cachagua y no sabe si hay una prohibición en la Ley de Alcoholes de otorgar una patente tan cerca de una escuela, tratar de medir los metros y establecerlo bien, además de vender alcohol, vende cigarros.




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

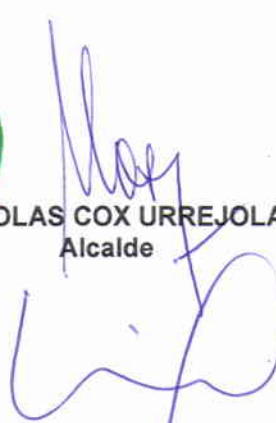
El señor Alcalde informa que se hizo la medición cuando se otorgó la patente del Ok Market, esa patente fue clausurada por el Ministerio de Salud a los propietarios anteriores y cuando vino la solicitud era una patente nueva, donde se tuvo que hacer la medición.

Se cierra la sesión a las 13.20 horas.




G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal




NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde


SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal


GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal


FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

C: Concejo 2015 / Acta N° 03.2015